



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

FICHA PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDALES-PEDH

PEDH CÓRDOBA

1. ASPECTOS GENERALES

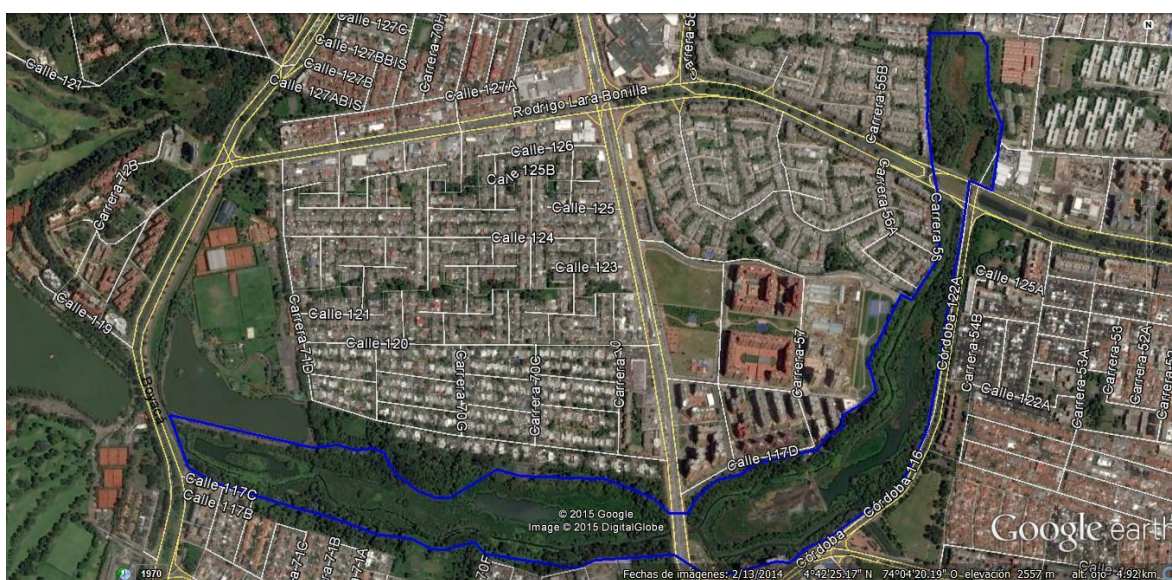
Cuenca: Salitre	Localidad: Suba	UPZ: Prado (19), La Alhambra (20), Niza (24), La Floresta (25)	Extensión: 40.5 ha
------------------------	------------------------	---	---------------------------

2. UBICACIÓN

El Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba se encuentra ubicado en la localidad de Suba, entre las direcciones Calle 127 hacia el norte denominado sector 1, que colinda con los barrios Mónaco, Prado Veraniego sur y el Canódromo; el sector 2 entre las Av. 127 y Av. Suba, paralelo a la Av. Córdoba, colindando con los barrios Batán, Potosí, Puente Largo, Santa Rosa y una serie de conjuntos residenciales como Parques de Córdoba y Solis del Restrepo; por último el sector tres esta entre la Av Boyacá y Av. Suba, paralelo a la Cll 116, y a los barrios Julio Flórez y Niza sur (SDA, 2008). Es un humedal de planicie que forma parte de la subcuenca Salitre, mediante resolución 1504 de 2008 por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecologico Distrital de Humedal Córdoba, el área del humedal es de 40,4 ha, en la actualidad se encuentra fragmentado en 3 partes y está conectado con el “Parque Urbano Canal Córdoba” y “Parque Metropolitano Canal de los Molinos”. Se continúa al occidente con el lago del Club Choquenzá, Los Lagartos y el Humedal Tibabuyes, formando el sistema Córdoba-Juan Amarillo (PMA, 2007). Está rodeado en gran parte por obras de infraestructura vial, como la Avenida suba, la Cll 127, la Avenidad Cordoba y la Cll 116, por conjuntos y casas residenciales de estratos económicos 4 y 5, encontrandose unido hidrológicamente como un solo ecosistema, que ha sido fragmentado (Gomez y Castaño, 2013). Es alimentado por las aguas de los canales Molinos, Callejas y Córdoba, los cuales recolectan los drenajes de aguas lluvias de una cuenca de aprox. 5100 Ha (EAAB 2008). Los suelos del humedal están compuestos de un lecho de espesor variable de material limo arcilloso orgánico, 1.5 a 2.0 mts, sobre una capa gruesa de arcilla. Estos suelos reciben sedimentos arrastrados por aguas lluvias en cantidades significativas (53.193 ton/año) (Moreno et al., 2000).

El humedal de Córdoba cuenta con una alta e importante diversidad biótica especialmente en flora y avifauna, siendo considerado uno de los humedales con mayor diversidad biológica dentro del Distrito Capital (Castaño, 2015). La temperatura es de 12.6°C y su precipitación es de 1000 mm por año, la humedad relativa es del 64,3%, la velocidad del viento es de 1,8 m/s en dirección nordeste. Los suelos presentes en el humedal son compuesto de un lecho de espesor variable de materiales limo arcilloso orgánico de 1,5 m a 2 m de profundidad, sobre una capa gruesa de arcilla; es importante mencionar que estos suelos están recibiendo constantemente cantidades significativas de sedimento que provienen de las laderas no urbanizadas y las Colinas del lado este de Bogotá (Molina et al., 1997). Por tal motivo cuenta con una gran variedad de hábitats acuáticos, semi-acuáticos y terrestres entre ellos: espejos de agua con vegetación flotante y emergente, juncales, eneales, bosques mixtos de árboles nativos, exóticos y matorrales, que hacen del Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH Córdoba, un espacio importante para la realización de caminatas ecológicas, avistamiento de aves y un sin número de actividades para la comunidad, así como hábitat estratégico para los diferentes grupos de animales vertebrados e invertebrados que viven en este ecosistema acuático (sacado de Informe Monitoreo Biodiversidad PEDH Córdoba).

La temperatura es de 12.6°C y su precipitación es de 1000 mm por año, la humedad relativa es del 64,3%, la velocidad del viento es de 1,8 m/s en dirección nordeste. Los suelos presentes en el humedal son compuesto de un lecho de espesor variable de materiales limo arcilloso orgánico de 1,5 m a 2 m de profundidad, sobre una capa gruesa de arcilla; es importante mencionar que estos suelos están recibiendo constantemente cantidades significativas de sedimento que provienen de las laderas no urbanizadas y las Colinas del lado este de Bogotá (Molina et al., 1997).



Fuente: Google Earth. Límite legal PEDH Córdoba (Decreto 190 de 2004)

3. CLASIFICACIÓN CATEGORIZACIÓN

- **Ámbito:** Interior
- **Sistema:** Palustre - Fluvial
- **Subsistema:** Permanente
- **Clase:** Emergente
- **Subclase:** Pantanos, ciénaga dulce permanente.
- Includido dentro del Suelo de Protección del D.C., elemento de la Estructura Ecológica Principal -EEP, bajo la categoría de Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH.

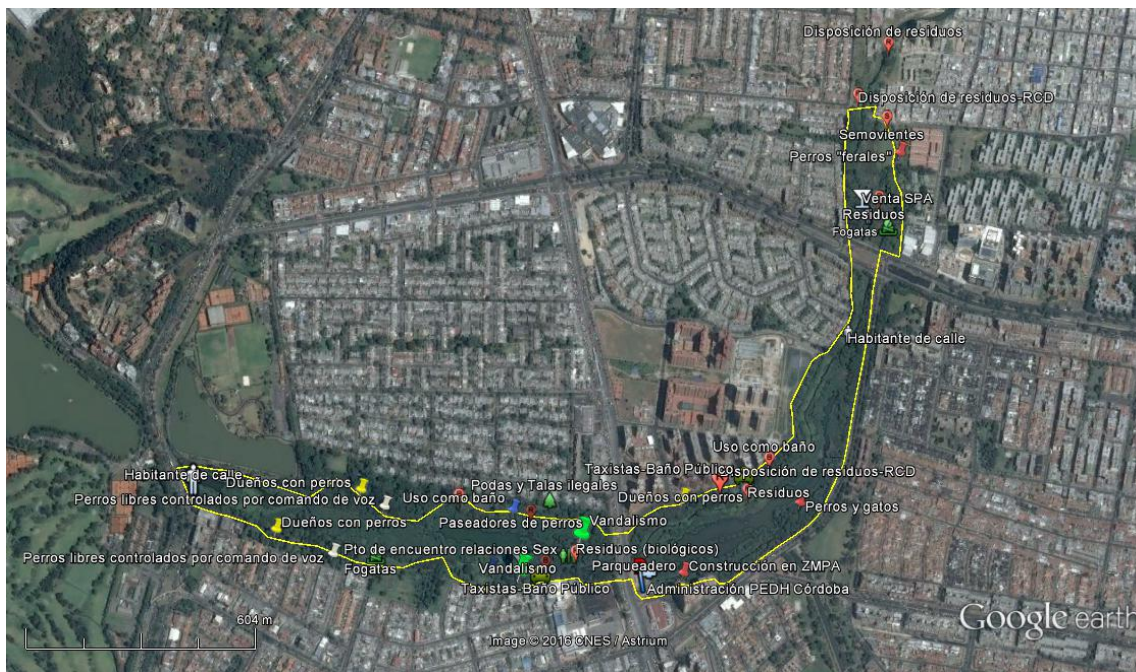
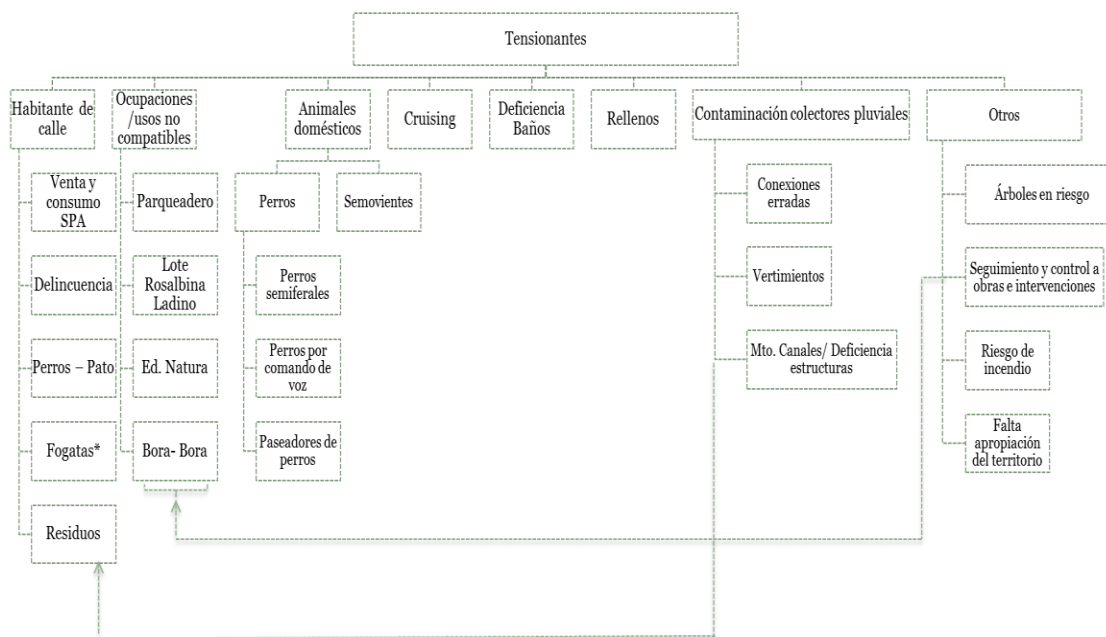
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL HUMEDAL

- Subcuenca del Río Bogotá
- Alimentado por aguas lluvias (Canales Córdoba, Callejas y Molinos)
- Amortiguador de Inundaciones
- Se encuentra fragmentado en tres sectores

5. NORMATIVA DISTRITAL Y REGIONAL RELACIONADA CON EL PEDH

- Decreto 190 del 2004-POT (Artículo 94): Declaratoria del humedal La Conejera como PEDH.
- Decreto Distrital 062 de 2006: Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.
- Decreto 624 del 2007: Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.
- Resolución 1504 del 20 de junio de 2008: Por medio de la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental como instrumento de planificación que orienta las acciones de recuperación del humedal Córdoba.

6. PROBLEMÁTICA PRESENTE EN EL PEDH



Fuente: Google Earth. SDA